

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE UN FOTOGRAFO PROFESIONAL.

Expte. 382/19

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 8 de julio de 2020, para proceder a la apertura de los archivos electrónicos presentados en el procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del **servicio de un fotógrafo profesional, para la cobertura fotográfica tanto con carácter informativo como protocolario y de archivo**, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 33.033,96 euros/año (IVA incluido), para un plazo de duración de 2 años, prorrogable por un año más.

Preside: D. Francisco Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Dña. María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: D. Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; D. Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal, por delegación del Director Jurídico Municipal; Doña Miriam Diaz Herrera, Concejala de Turismo, Comercio, Mercados y Relaciones Institucionales y Doña Beatriz Alonso Gómez, Administrativo del Servicio de Protocolo.

Asiste: Doña Natalia Gutiérrez Lobeto y Doña María Eugenia Avelleira Bascónes, Administrativos del Servicio de Contratación.

Por la Secretaria de la Mesa de contratación se da cuenta que el procedimiento abierto simplificado ha sido publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Santander y en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 18 de junio de 2020, el plazo de presentación de ofertas finalizó el día 6 de julio de 2020 a las 14:00 horas.

Se han inscrito dos licitadores PEDRO PABLO SANCHEZ ALONSO y MANUEL JESUS ALVAREZ ALONSO, no habiéndose presentado ninguna oferta en la Plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander.

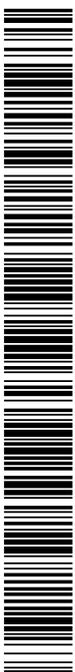
En aplicación del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante la ausencia de licitadores que hayan presentado ofertas, la Mesa propondrá al órgano de contratación que declare desierto el procedimiento.

Finaliza la sesión a las 09:45 horas del 8 de julio de 2020, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Concejal delegado de Urbanismo, Innovación y Contratación	10/07/2020 23:21



d0000098a3290a0c77107e421e071214f